

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 72.643/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 62º de la Ordenanza Nº 115/08-CS-UNPA establece que los Consejos de Unidad conformarán cada año una Comisión de Seguimiento de Becas de Apoyo al Estudio en cada Unidad Académica integrada por a) El encargado del Área de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario o quien el Decano designe, b) UN (1) integrante del Centro de Estudiantes, c) UN (1) alumno Consejero de Unidad, d) UN (1) docente designado por el Consejo de Unidad y e) UN (1) Consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo;

QUE el día 16 de Octubre de 2017 asumieron los Consejeros electos;

QUE se renovó la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes para el período 2017-2018;

QUE resulta necesario conformar la Comisión, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR la Comisión de Seguimiento de Becas de Apoyo al Estudio según lo establecido en el Artículo 62º de la Ordenanza Nº 115/08-CS-UNPA, la que quedará integrada de la siguiente manera:

AREA BIENESTAR UNIVERSITARIO

Titular: Ingº. René ASUETA o representante a quien el Decano designe

CENTRO DE ESTUDIANTES

Titular: Gonzalo FERRARA

Suplente: Ximena AGUIRRE

CLAUSTRO DE ALUMNOS

Titular: Juan Manuel CARO MUÑOZ

Suplente: Celeste ALARCON

CLAUSTRO DOCENTE

Titular: Prof. Isabel AMPUERO

Suplente: Dr. Alejandro SCHWEITZER

CUERPO DE ADMINISTRACION Y APOYO

Titular: Angélica ZUÑIGA

Suplente: Adriana SURA

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de

///

A C U E R D O

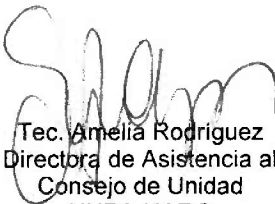
Nº

577/17

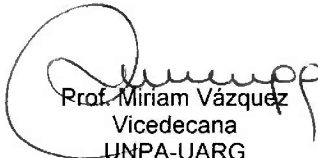


// 2.-

Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario, notificar a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG